

25-10-74

184940

784940



SECCION TECNICA
CLASIFICACION I. P. C.
CLASE <u>A42</u> <u>AG1</u>
SUBCLASE <u>C</u> <u>F</u>

MODELO DE UTILIDAD

por VEINTE años

en España, a favor de DON ANTONIO DIAZ-SARABIA AZCARATE, de nacionalidad española, establecido en BILBAO.- c/ Ercilla, nº 28, el cual se refiere a:

" SOPORTE DE ELEMENTOS DE PROTECCION DE LA VISTA, DE RAPIDO ACOPIE A LOS CASCOS "

...oOo...

MEMORIA DESCRIPTIVA

Como su nombre indica el Modelo se trata de un soporte, que sirve para ser acoplado a los cascos de protección mejorado en sus características de diseño organización y montaje - sirviendo a la vez para sujetar y permitir la orientación adecuada a los elementos de protección de la vista.

5.-

Por lo tanto presenta dos funciones características:

- a) El modo como se ajusta y fija, dicho soporte so-



20:0:74

bre el casco de protección.

b) El modo como se sujeta y orienta el elemento de protección de la vista, sobre el soporte anteriormente comentado.

5.- El citado soporte objeto del presente registro se caracteriza por ser una pieza -1-, cuyo perfil -2- es de forma de "U", de suerte que se apoya directamente sobre el reborde -13- del ala del casco de protección.

10.- Efectuado el apoyo del soporte -1-, se concluye la fijación, gracias a la parte elástica -9-, que se apoya en la parte trasera del casco -12-, quedando instalado el conjunto en la forma que se aprecia en la figura 3ª.

15.- En dos puntos del citado soporte -1-, existen las piezas -3-, fijadas de forma conveniente, y que tienen una libre articulación en -4-, sobre cuya articulación se mueve ante ligera presión la pieza -5-, que tiene una ranura por la que se puede desplazar la espiga -6- solidaria del soporte -7-, que en unos casos será soporte de unas gafas, o en otros de una pantalla transparente, o de cualquier sistema de protección de los ojos adecuado.

20.- Una vez colocado el conjunto del soporte (el que se aprecia en la figura 2ª) sobre el casco en cuestión, se forma el conjunto que se aprecia en la figura 3ª.

25.- Ya en estas condiciones que se aprecian en esta figura 3ª, el usuario puede forzar la articulación, de suerte que el elemento de protección quede a la altura conveniente y en la proximidad de la cara o de los ojos que mejor se desee.

30.- Una vez se haya comprendido con mayor claridad el conjunto del Modelo, otros detalles y características del mismo, se irán poniendo de manifiesto en el transcurso de la descripción -- que se da a continuación, en la que se exponen los detalles más particulares del Modelo, como, asimismo, de los medios que para



su puesta en práctica pueden emplearse. Estos detalles se dan a título de ejemplo, haciendo referencia a un caso posible de realización práctica, pero el Modelo, no queda limitado, exactamente, a los detalles que aquí se exponen, debiendo ser considerada por tanto, esta descripción, desde un punto de vista ilustrativo y sin limitaciones de ninguna clase.

5.-

Una idea más amplia de la invención, la proporciona la descripción siguiente en la que se hace referencia a la lámina de dibujo ilustrativo que a esta memoria se acompaña, y en la que de manera un tanto esquemática y exclusivamente por vía de ejemplo, se representan los detalles preferidos por el invento.

10.-

En estos dibujos, se usan marcas de referencia semejantes, para indicar piezas, conjuntos o partes, que se corresponden en las distintas vistas presentadas, cuyas piezas, detalle y organización se definen de una manera específica en el transcurso de esta memoria, y después, se concretan en las notas reivindicatorias finales.

15.-

En dichos dibujos:

La figura 1ª es una vista del conjunto de un casco de protección que puede adoptar cualquier forma y sólo debe tener un ala a modo de visera -13-, que es precisamente el lugar donde se apoyará y recibirá el soporte en cuestión.

20.-

La figura 2ª es una vista del conjunto del soporte cuando se encuentra separado del casco en donde ha de aplicarse.

25.-

La figura 3ª corresponde a una vista del conjunto del casco cuando se halla con el soporte instalado.

La figura 4ª es un detalle en vista de perfil, para mostrar la doble articulación donde se fija el bastidor que lleva el elemento de protección de los ojos.

30.-

La figura 5ª es una vista en planta de una de las partes del soporte a fin de mostrar el modo de cómo queda realizada la articulación.

10074

-4- 184940



5.-

Comentando estos dibujos se hace la aclaración de - que se denomina con el número -1- al soporte que tiene su perfil base -2- en "U" y presenta una configuración general en forma de arco, que en sus extremos lleva sujeto el elemento elástico -9- para que su conjunto quede abrazando el ala -13- del casco -11- de protección llevando piezas -3- sujetas sobre cada lado y sobre esta pieza -3- se articula en -4-, la pieza -5- que forzando el giro, oscila en el punto -4-.

10.-

Esta pieza -5- se encuentra ranurada y por ello permite el desplazamiento del pitón -6-, que es solidario del soporte -7-, por ligera presión realizada en ésta última.

15.-

La combinación del giro de la citada pieza -5- y el posible desplazamiento del soporte -7-, por la ranura -5-, hace posible que el citado soporte -7-, de la forma que sea, se aproxime según los deseos del usuario a su rostro, al igual que ascienda o no el conjunto de forma adecuada.

20.-

El soporte -7- adecuado al elemento de protección. Puede ser un soporte de gafas, puede ser un soporte de una pantalla, puede ser cualquier tipo de soporte de cualquier elemento de protección de la vista. O de elemento de protección del rostro.

25.-

El elemento elástico -9- se une por unos orificios -8- en los extremos de la pieza -1- a ella donde se sujetan los terminales del elemento elástico -9- que sirven para la fijación del conjunto sobre el ala del casco de protección, por quedar retenido en el lugar -10-, y la zona trasera -12- del casco, donde se apoyará el elemento elástico -9-, cuando el conjunto se coloca sobre el casco.

30.-

Se comprenderá fácilmente, después de observar los dibujos y la descripción precedente que la actual concepción proporciona una construcción sencilla y efectiva, susceptible de poder ser llevado a la práctica con gran facilidad, asegurando la -



obtención de una manufactura relativamente barata.

5.-

Este detalle de economía adquiere gran importancia - si se considera en los términos de una producción en escala, ya que es evidente que el mercado puede absorber en cantidades muy considerables el objeto que constituye la invención y cualquier pequeño ahorro, logrado mediante la aportación de ciertas mejoras durante su fabricación, puede adquirir elevadas proporciones.

10.-

Se reitera, que en el objeto que constituye el actual Modelo serán susceptibles de introducirse todas aquellas - modificaciones de detalle que las circunstancias y la práctica pudieran aconsejar, siempre y cuando que, con las variantes que se introduzcan, no se cambie, altere o modifique la esencialidad del invento descrito.

15.-

NOTA

Se declara como de novedad y propiedad para todo el - territorio español, el contenido de las siguientes:

REIVINDICACIONES

20.-

1ª.- Soporte de elementos de protección de la vista, de rápido acople a los cascos, organizado sobre un elemento arqueado convenientemente, con un perfil en forma de "U", que se - caracteriza por el hecho de recibirse y acoplarse adecuadamente en el reborde frontal del casco, estabilizándose dicha fijación mediante la acción de un elemento elástico, ventajosamente unido en ambos terminales del soporte y que abarca a la zona trasera - del mencionado casco, apoyándose en ella.

25.-

2ª.- Soporte de elementos de protección de la vista, de rápido acople a los cascos, según reivindicación 1ª cuyo elemento arqueado se caracteriza por contar convenientemente con am

30.-

10474

-6-

184940



1972

bas piezas fijas a él, que articulan ventajosamente en sendas pletinas ranuradas, sobre cuyas ranuras son susceptibles de desplazarse, por ligera presión, unas espigas solidarias al elemento de suspensión del sistema de protección de los ojos.

5.-

3ª.- SOPORTE DE ELEMENTOS DE PROTECCION DE LA VISTA, DE RAPIDO ACOPILE A LOS CASCOS.

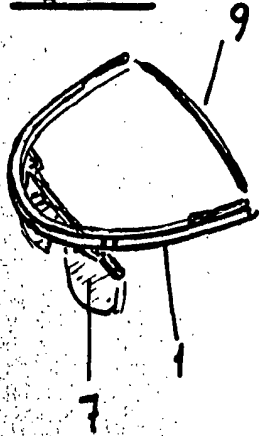
Todo ello tal y como se representa en la presente memoria que consta de SEIS hojas, escritas a máquina por una sola de sus caras y dibujos que la ilustran.

Madrid, 23 de octubre de 1972

E. GONZALEZ VARGAS
P. P.



Figura 2ª



23

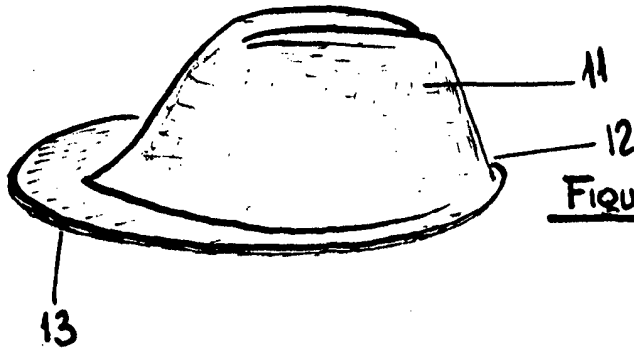


Figura 1ª

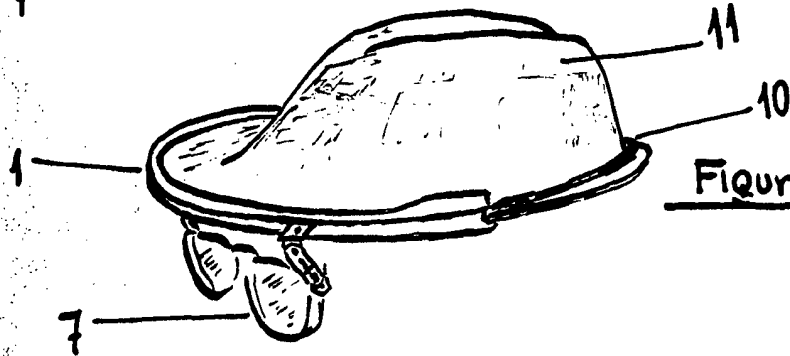


Figura 3ª

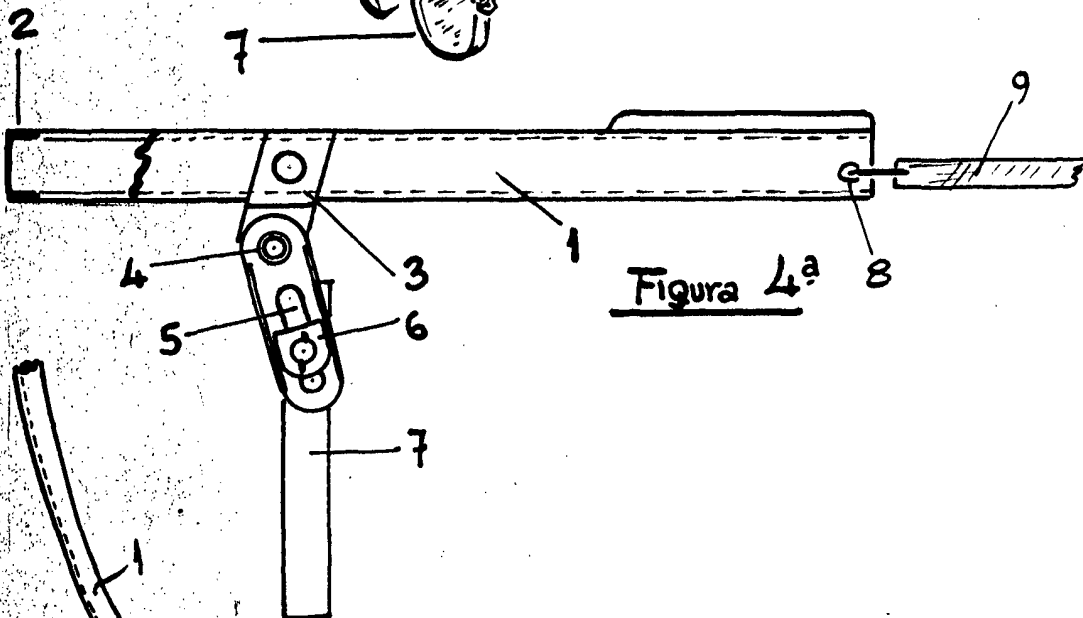


Figura 4ª

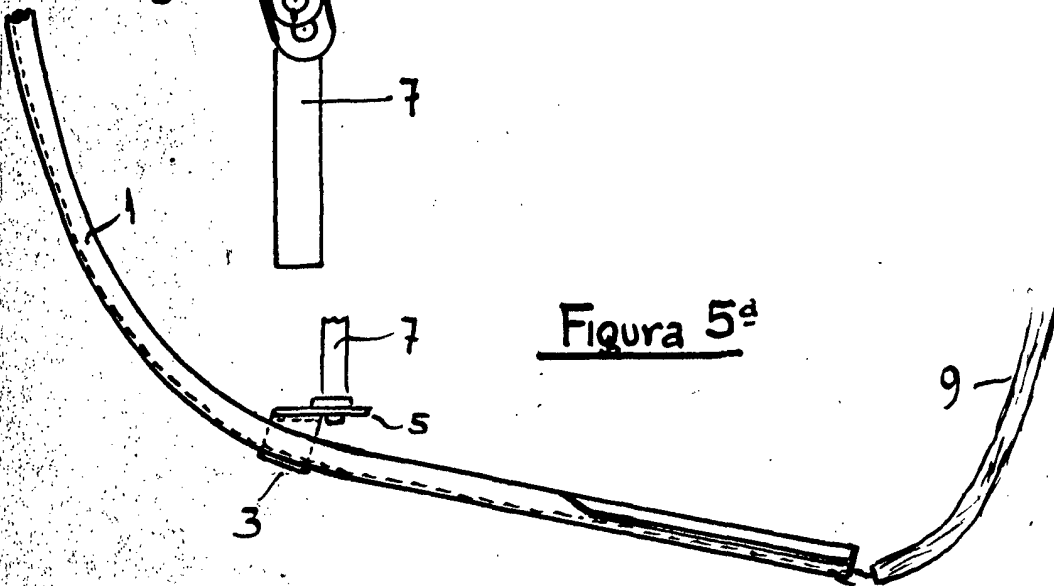


Figura 5ª

Madrid, 23 de Octubre de 1.972
E. GONZALEZ VICI
P. P.

Escala variable